PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, Diciembre 11 de 2020

Señor (a)
MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **1333417**
Coordinadora Académica
Programas Especiales
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes diciembre del año 2020

Referencia: No 1333417 del año 2020

LUIS ALBERTO OÑATE FLOREZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.716.658 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Programas Especiales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL DOCIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($38.912.207). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional correspondiente a los días ejecutados a partir del acta de inicio, durante el mes de febrero de 2020, b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE. ($3.790.150) cada uno y c) un pago final proporcional correspondiente a los días ejecutados durante el mes de diciembre de 2020.

Plazo: Será hasta el 12 de Diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de caracter temporal como instructor para impartir formación en el programa de articulación con la educación media en la Red de Informática, diseño y desarrollo de software conforme a los modelos formativos establecidos del CSET en el periodo académico 2020.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	**Obligaciones**	**Acciones realizadas**	**Evidencias**
I.	Participar activamente en los alistamientos y planeación de los programas a impartir conforme sea su especialidad de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Entrega de alistamiento	drive

II.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de FPI, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	NA	NA
III.	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Registro de juicios de evaluación fichas 1850217,2059753, 2059719,2059810,2062533, 2059825	Sofia plus
IV.	Ejecutar la FPI de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato y acorde a la metodología de la entidad en consideración a los alistamientos (guías, instrumentos, material de apoyo, etc).	Desarrollar las actividades propias de la ejecución de la formación en las diferentes instituciones educativas.	EVIDENCIA FOTOGRAFICAS
V.	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación actualizada, pertinentes y acordes a los cambios tecnológicos y al mundo moderno conforme a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Participar de las jornadas de formación pedagógica programadas por el PAEM.	Registro fotográfico.
VI.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y promover los semilleros de investigación, aportando al logro de los resultados propuestos en el programa de articulación.		
VII.	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Registro de juicios de evaluación fichas 1850217,2059753, 2059719,2059810,2062533, 2059825	Sofia plus
VIII.	Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de matrícula,	NA	NA

	fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.		
IX.	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la gestión de la FPI mediante las siguientes actividades: a) verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b) Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c) comunicando al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	NA	NA
X.	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	NA	NA
XI.	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del centro de formación.	NA	NA
XII.	Apoyar procesos de registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	NA	NA
XIII.	Acatar y cumplir oportunamente los lineamientos del Sistema integrado de gestión y el sistema de seguridad de salud en el trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	NA	NA
XIV.	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	NA	NA
XV.	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	SEGUIMIENTO FICHAS 1850217,2059753,2059719,2059810,2062533,2059825	F023

XVI.	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el almacén.	NA	NA
XVII	Aplicar al proceso de certificación de la NCL"ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS", o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	INSCRIPCION EN EL PROCESO PN16-2020-05-9401-P1061 DE CERTIFICACIÓN NORMA 240201056	EVIDENCIA SECOP 2
XVII	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentran planeadas por el equipo de bienestar al aprendiz y participar y apoyar las acciones de formación extramurales planeadas por el programa articulación que permiten un aprendizaje significativo y aportan a la valoración de los resultados de aprendizaje tales como son los eventos, ferias, conferencias, congreso, talleres, pruebas de calidad, entre otros.	NA	NA
XIX.	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del centro de formación.	NA	NA
XX.	Orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la FPI.	IMPARTIR FORMACION FICHAS 1850217 – 2059719 - 2059810 -2059753,2059825	ARCHIVOS DRIVE
XXI.	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la FPI.	NA	NA
XXII	Orientar a las instituciones educativas en el proceso de registro e inscripción de sus estudiantes en el aplicativo SOFIA PLUS	NA	NA

	y/o en el aplicativo que designe la institución.		
XXII	Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del centro de formación y por la coordinación académica de programas especiales a las cuales sea convocado.	NA	NA
XXIV	Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas.	NA	NA
XXV.	Impartir formación titulada y complementaria en modalidad presencial de acuerdo a las necesidades del centro de formación, acorde a la metodología de la entidad.	Dar cumplimiento a la formación programada (en cada ficha) por el instructor e IE asignada.	DRIVE
XXVI	Participar en las actividades de capacitación y/o auditoría para el Sistema Integrado de Gestión del SENA que acuerden las partes.	NA	NA
XXVI	Participar en las actividades de inducción y reinducción que sean requeridas por el centro de formación y cumplir con la programación de las fichas asignadas.	NA	NA
XXVI	Realizar técnicamente cuando sea requerido por la entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la planeación de los procesos contractuales de la entidad.	NA	NA
XXIX	Realizar cuando sea requerida por la entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciba dentro de los procesos de contratación de la entidad.	NA	NA
XXX.	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el manual de supervisión del SENA vigente.	NA	NA
XXXI	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del	Entrega oportuna y adecuada de informes requeridos por el	Informe mensual aprobado.

	contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	supervisor del contrato, presentar informe mensual de ejecución.	
XXX	En virtud de lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus sistemas de vigilancia epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el CONTRATISTA. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	NA	NA
XXX	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Atender oportunamente las demás actividades requeridas para dar cumplimiento al objeto contractual.	NA

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7771501221** SOI de la planilla, expedido por la red de seguridad social SOI correspondiente al mes de Noviembre del año 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (1) folios

Cordialmente,

LUIS ALBERTO OÑATE FLOREZ
Contratista
C.C. No. 13.716.658 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY
Supervisor(a) Contrato 1333417 de 2020
Coordinadora Académica

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 1333417 del 03 de febrero de 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUIS ALBERTO OÑATE FLOREZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 13.716.658 de Bucaramanga

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación en el programa de articulación con la educación media en la Red de Informática, diseño y desarrollo de software conforme a los modelos formativos establecidos del CSET en el periodo académico 2020.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

I. Participar activamente en los alistamientos y planeación de los programas a impartir conforme sea su especialidad de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.

II.Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de FPI, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

III.Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

IV.Ejecutar la FPI de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato y acorde a la metodología de la entidad en consideración a los alistamientos (guías, instrumentos, material de apoyo, etc).

V.Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación actualizada, pertinentes y acordes a los cambios tecnológicos y al mundo moderno conforme a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

VI. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y promover los semilleros de investigación, aportando al logro de los resultados propuestos en el programa de articulación.

VII.Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

VIII.Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de matrícula, fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

IX.Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la gestión de la FPI mediante las siguientes actividades: a) verificando que la totalidad

de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b) Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c) comunicando al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

X.Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.

XI.Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del centro de formación.

XII.Apoyar procesos de registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.

XIII.Acatar y cumplir oportunamente los lineamientos del Sistema integrado de gestión y el sistema de seguridad de salud en el trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

XIV.Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

XV.Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

XVI.Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el almacén.

XVII.Aplicar al proceso de certificación de la NCL''ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS'', o la actualización. ''ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO'' o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.

XVIII.Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentran planeadas por el equipo de bienestar al aprendiz y participar y apoyar las acciones de formación extramurales planeadas por el programa articulación que permiten un aprendizaje significativo y aportan a la valoración de los resultados de aprendizaje tales como son los eventos, ferias, conferencias, congreso, talleres, pruebas de calidad, entre otros.

XIX.Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del centro de formación.

XX.Orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la FPI.

XXI.Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la FPI.

XXII.Orientar a las instituciones educativas en el proceso de registro e inscripción de sus estudiantes en el aplicativo SOFIA PLUS y/o en el aplicativo que designe la institución.

XXIII.Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del centro de formación y por la coordinación académica de programas especiales a las cuales sea convocado.

XXIV.Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas.

XXV.Impartir formación titulada y complementaria en modalidad presencial de acuerdo a las necesidades del centro de formación, acorde a la metodología de la entidad.

XXVI.Participar en las actividades de capacitación y/o auditoría para el Sistema Integrado de Gestión del SENA que acuerden las partes.

XXVII.Participar en las actividades de inducción y reinducción que sean requeridas por el centro de formación y cumplir con la programación de las fichas asignadas.

XXVIII.Realizar técnicamente cuando sea requerido por la entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la planeación de los procesos contractuales de la entidad.

XXIX.Realizar cuando sea requerida por la entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciba dentro de los procesos de contratación de la entidad.

XXX.En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el manual de supervisión del SENA vigente.

XXXI.Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

XXXII.En virtud de lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus sistemas de vigilancia epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el CONTRATISTA. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

XXXIII. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: SENA BUCARAMANGA-CSET

PLAZO DE EJECUCIÓN: DIEZ (10) meses y DOCE (12) días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 04 de febrero de 2020

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 12 de diciembre de 2020

VIGENCIA DEL CONTRATO: DIEZ (10) meses y DOCE *(12*) días

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL DOCIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($38.912.207).

SUPERVISOR: MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC: 63.274.162

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$38.912.207
Valor Ejecutado	$38.912.207
Saldo pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Entrega de Carnets a aprendices I.E. COLEGIO SANTANDER (Ficha:1850217)
Apoyo al proceso de Matriculas de las I.E. Colegio Federico Ozanam (Ficha: 2063320), I.E. Colegio Getsemani (Ficha: 2062527) I.E. COLEGIO ADVENTISTA LIBERTAD NORTE ((Ficha: 2062533)
Entrega del Alistamiento del Programa: Técnico en Diseño e Integración de Multimedia
Entrega de formatos de calidad IE: colegio de Santander – Int. La Cumbre – Col. EL Carmen – Col. Libertad del Norte.
Participación en comité de Colegio Fichas 2062533 – 2059719 – 2059753 -2059810 – 1850217.
Cargue de documentos a Secop II en los espacios correspondientes, los documentos requeridos.

Impartir formación en las fichas: 1850217,2059753, 2059719, 2059810, 2062533 y 2059825.
Creación de los eventos en la plataforma SENASOFIA PLUS de acuerdo a las fichas asignadas.
Realización de Escuela de padres de las fichas asignadas Fichas :1850217, 2059753, 2059719, 2059810 y 2062533.
Actualización de Evidencias en el Drive FPI.
Valoración de los Resultados de Aprendizaje de las fichas asignadas 1850217,2059753, 2059719, 2059810, 2062533 y 2059825.
Atender oportunamente los requerimientos del Supervisor.
Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes del proceso de Formación profesional.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

La ejecución del contrato fue atendida de acuerdo a la asignación y cumpliendo con la normatividad

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE X BUENO__ REGULAR__INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY

EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2020

1. Pantallazo Acta De Cierre De Vigencia I.E. Primera Hoja Y Ultima Hoja Firmadas, Visibles



ACTA No. 02

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
Cierre de la vigencia 2020

CIUDAD Y FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:
Bucaramanga, 27 de noviembre de 2020	7:00 am	8:00 am

LUGAR:	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO
Distanciamiento Social – Quédate en casa	Santander – centro De Servicios Empresariales y Turísticos

TEMA (S): Reportar el estado y avance de las Fichas del Programa Articulación con la Educación Media CSET al cierre de la vigencia 2020.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Informar a la Coordinación Académica de programas especiales del SENA y a la Institución Educativa COALNORTE el cierre del proceso de cada uno de los programas y fichas articuladas para la vigencia año 2020

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El (la) (los) Instructor (a) (es) Técnico (a) LUIS ALBERTO OÑATE FLOREZ , responsable (s) de la ficha (s) 2062533, adjunta la información correspondiente al cierre de la vigencia 2020.

I. **REPORTE DEL CIERRE DE FICHAS GRADO 11- 2020:** Finalizado el proceso formativo, se presenta el resumen del comportamiento de la (s) ficha(s)

REVISADO ESTE ITEM NO APLICA.

II. **REPORTE DEL AVANCE AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2020 DE LAS FICHAS DE GRADO 10 - 2020:** Finalizada la vigencia 2020, se presenta el estado en que cierra su proceso la (s) ficha (s)

II.I. Ficha: 2062533 – Programa: TN Diseño e Integración de Multimedia – Instructor: Luis Alberto Oñate Florez

FICHA	2062533
MATRICULADOS	34
RETIRADOS	0
TRASLADADOS	0
FORMACION	34

a. Se adjunta Plan de trabajo y reporte de eventos de acuerdo al desarrollo del proceso formativo planeado y ejecutado en el año 2020. (Anexo1)
b. Se adjunta reporte de aprendices matriculados para la vigencia 2020 – 2021 (Anexo 2)

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Continuar con el desarrollo del proceso formativo para las fichas de la vigencia 2020 - 2021	SENA - I.E COALNORTE	AÑO 2021

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

GD-F-007 V.02



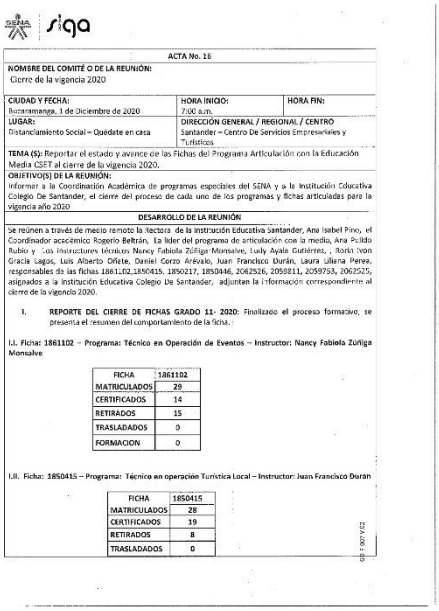
REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No- 02 DEL DIA 27 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020

OBJETIVO (S): Reportar el estado y avance de las Fichas del Programa Articulación con la Educación Media CSET al cierre de la vigencia 2020.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TIPO DE VINCULACIÓN PLANTA	TIPO DE VINCULACIÓN CONTRATISTA	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/EXT. SENA	FIRMA
1	ALEXANDER SANCHEZ SANCHEZ	91463812			COALNORTE	aless2970@gmail.com	350 4608924	
2	WILMER RODRIGUEZ	13873523			COALNORTE	wiloff@gmail.com	3103292161	
3	ANA PULIDO RUBIO	60310335		X	C.S..E.T. - SENA	anapulido@sena.edu.co	312 5771963	
4	LUIS ALBERTO OÑATE	13716658		X	C.S..E.T. - SENA	lonatef@sena.edu.co	3228140005	
5								
6								

www.sena.edu.co
SENAComunica

GD-F-007 V.02



ACTA No. 16

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
Cierre de la vigencia 2020

CIUDAD Y FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:
Bucaramanga, 1 de Diciembre de 2020	7:00 a.m.	

LUGAR:	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO
Distanciamiento Social – Quédate en casa	Santander – Centro De Servicios Empresariales y Turísticos

TEMA (S): Reportar el estado y avance de las Fichas del Programa Articulación con la Educación Media CSET al cierre de la vigencia 2020.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Informar a la Coordinación Académica de programas especiales del SENA y a la Institución Educativa Colegio De Santander, el cierre del proceso de cada uno de los programas y fichas articuladas para la vigencia año 2020

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se reúnen a través de medio remoto la Rectora de la Institución Educativa Santander, Ana Isabel Pino, el Coordinador académico Rogerio Beltrán, La líder del programa de articulación con la media, Ana Pulido Rubio y Las Instructores técnicos Nancy Fabiola Zúñiga Monsalve, Ludy Ayala Gutiérrez, , Rorin Ivon Gracia Lagos, Luis Alberto Oñate, Daniel Corzo Arévalo, Juan Francisco Durán, Laura Liliana Perea, responsables de las fichas 1861102,1850415, 1850217, 1850446, 2062526, 2059811, 2059753, 2062525, asignados a la Institución Educativa Colegio De Santander, adjuntan la información correspondiente al cierre de la vigencia 2020.

I. **REPORTE DEL CIERRE DE FICHAS GRADO 11- 2020:** Finalizado el proceso formativo, se presenta el resumen del comportamiento de la ficha.

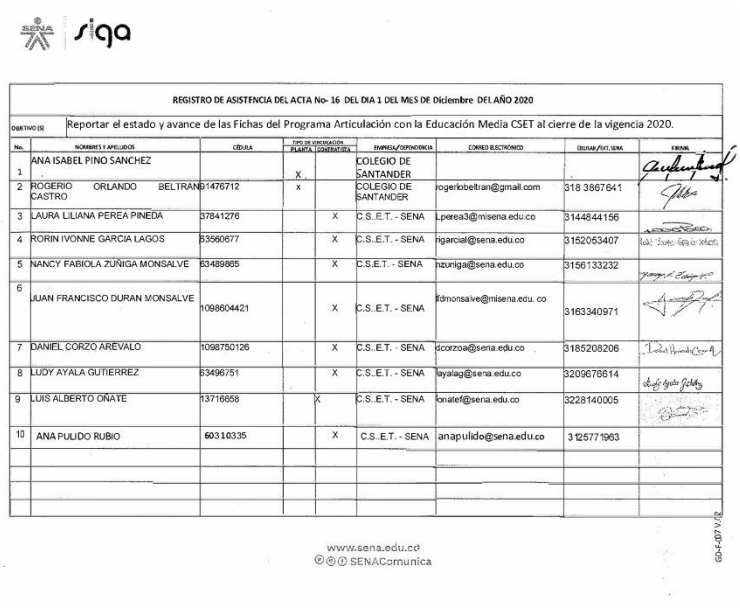
I.I. Ficha: 1861102 – Programa: Técnico en Operación de Eventos – Instructor: Nancy Fabiola Zúñiga Monsalve

FICHA	1861102
MATRICULADOS	29
CERTIFICADOS	14
RETIRADOS	15
TRASLADADOS	0
FORMACION	0

I.II. Ficha: 1850415 – Programa: Técnico en operación Turística Local – Instructor: Juan Francisco Duran

FICHA	1850415
MATRICULADOS	28
CERTIFICADOS	19
RETIRADOS	8
TRASLADADOS	0

GD-F-007 V.02



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No- 16 DEL DIA 1 DEL MES DE Diciembre DEL AÑO 2020

OBJETIVO (S): Reportar el estado y avance de las Fichas del Programa Articulación con la Educación Media CSET al cierre de la vigencia 2020.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TIPO DE VINCULACIÓN PLANTA	TIPO DE VINCULACIÓN CONTRATISTA	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/EXT. SENA	FIRMA
1	ANA ISABEL PINO SANCHEZ		X		COLEGIO DE SANTANDER			
2	ROGERIO ORLANDO BELTRAN CASTRO	1476712	x		COLEGIO DE SANTANDER	rogeriobeltran@gmail.com	318 3867641	
3	LAURA LILIANA PEREA PINEDA	37841276		X	C.S..E.T. - SENA	Lperea3@misena.edu.co	3144844156	
4	RORIN IVONNE GARCIA LAGOS	53560677		X	C.S..E.T. - SENA	rigarcia@sena.edu.co	3152053407	
5	NANCY FABIOLA ZÚÑIGA MONSALVE	63489865		X	C.S..E.T. - SENA	nzuniga@sena.edu.co	3156133232	
6	JUAN FRANCISCO DURAN MONSALVE	1098604421		X	C.S..E.T. - SENA	fdmonsalve@misena.edu.co	3163340971	
7	DANIEL CORZO ARÉVALO	1098750126		X	C.S..E.T. - SENA	dcorzoa@sena.edu.co	3185208206	
8	LUDY AYALA GUTIERREZ	63496751		X	C.S..E.T. - SENA	layalag@sena.edu.co	3209676614	
9	LUIS ALBERTO OÑATE	13716658		X	C.S..E.T. - SENA	lonatef@sena.edu.co	3228140005	
10	ANA PULIDO RUBIO	60310335		X	C.S..E.T. - SENA	anapulido@sena.edu.co	3125771963	

www.sena.edu.co
SENAComunica

GD-F-007 V.02

ACTA No. 044		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Cierre de la vigencia 2020		
CIUDAD Y FECHA: **Bucaramanga 3 de diciembre de 2020**	**HORA INICIO:** 7:00 a.m.	**HORA FIN:** 9:00 a.m.
LUGAR: Distanciamiento Social – Quédate en casa	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Santander – centro De Servicios Empresariales y Turísticos	
TEMA (S): Reportar el estado y avance de las Fichas 1850299 del Programa Articulación con la Educación Media CSET al cierre de la vigencia 2020.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Informar a la Coordinación Académica de programas especiales del SENA y a la Institución Educativa MARIO MORALES el cierre del proceso de cada uno de los programas y fichas articuladas para la vigencia año 2020		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se reúnen a través de medio remoto la Coordinadora de Articulación de la Institución educativa, Nancy Ardila Gómez, el coordinador del programa Orientador escolar y del proceso SENA Educativa al señor Cristian Camilo Soto Hernández, el coordinador academico Edgar Arvey Marin Calderon, La líder del programa de articulación con la educación media; Ana Pulido Rubio y los instructores Técnicos Diana Andrea Ayala Rincón, Olga Luna Monoga ,Luis Alberto Oñate Florez, Bernardo Moreno Camargo, Juan Bautista Toloza Rueda responsables de las fichas 1850244, 1850176, 1850299, 2059887, 2059911, 2059825 adjuntan la información correspondiente al cierre de la vigencia 2020.

I. **REPORTE DEL CIERRE DE FICHAS GRADO 11- 2020:** Finalizado el proceso formativo, se presenta el resumen del comportamiento de las fichas.

I.I. Ficha: 1850244 – Programa: Contabilización de operaciones comerciales y financieras – Instructora: DIANA ANDREA AYALA RINCON

FICHA	1850244
MATRICULADOS	24
CERTIFICADOS	16
RETIRADOS	4
TRASLADADOS	0
FORMACION	4

I.II. Ficha 1850176 - Programa Sistemas - Instructor Bernardo Moreno Camargo

FICHA	1850176
MATRICULADOS	25
CERTIFICADOS	22
RETIRADOS	1
TRASLADADOS	0
FORMACION	2

GD-F-007 V.02

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No- 044 DEL DIA 3 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

OBJETIVO (S): Reportar el estado y avance de las Fichas del Programa Articulación con la Educación Media CSET al cierre de la vigencia 2020.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TIPO DE VINCULACIÓN PLANTA	TIPO DE VINCULACIÓN CONTRATISTA	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/EXT. SENA	FIRMA
1	CRISTIAN CAMILO SOTO HERNÁNDEZ	1098681653			Colegio Mario Morales Delgado Fe y Alegria	Orientacionbachillerato.mario morales@feyalegria.org.co	3108158367	
2	NANCY ARDILA GÓMEZ	32884994			Colegio Mario Morales Delgado Fe y Alegria	Nancy,ardila@iemmd.edu.co	3016285060	
3	ANA PULIDO RUBIO	60310335		X	C.S..E.T. - SENA	anapulido@sena.edu.co	3125771963	
4	DIANA ANDREA AYALA RINCON	63526313		X	C.S..E.T. - SENA	ayandrea02@misena.edu.co	3017099646	
5	OLGA LUNA MONOGA	63279464		x	C.S..E.T. - SENA	Oluna46@misena.edu.co	3004644373	
6	LUIS ALBERTO OÑATE	13716658		X	C.S..E.T. - SENA	lonatef@sena.edu.co	3228140005	
7	BERNADOR MORENO CAMARGO	91245827		X	C.S..E.T. - SENA	bmoreno@sena.edu.co	3163507957	
8	JUAN TOLOZA	13838355		X	C.S..E.T. - SENA	juantoloza1956@gmail.com	3118574049	

GD-F-007 V.02

ACTA No. 36		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Cierre de la vigencia 2020		
CIUDAD Y FECHA: Floridablanca, diciembre 3 de 2020	**HORA INICIO: 3 p.m.**	**HORA FIN: 5 p.m.**
LUGAR: Distanciamiento Social – Quédate en casa	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Santander – centro De Servicios Empresariales y Turísticos	
TEMA (S): Reportar el estado y avance de las Fichas del Programa Articulación con la Educación Media CSET al cierre de la vigencia 2020.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Informar a la Coordinación Académica de programas especiales del SENA y a la Institución Educativa La Cumbre el cierre del proceso de cada uno de los programas y fichas articuladas para la vigencia año 2020		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El (la) (los) Instructor (a) (es) Técnico (a) Lucy Fernández Calderón, Ruth Gómez Torres, Kelly Johanna Pinzon Gómez, William Sandoval Roa Y Luis Alberto Oñate Florez y responsable (s) de la ficha (s) 1850469- 1850484, 1850393, 2059805, 2059719 adjunta la información correspondiente al cierre de la vigencia 2020.

I. **REPORTE DEL CIERRE DE FICHAS GRADO 11- 2020:** Finalizado el proceso formativo, se presenta el resumen del comportamiento de la (s) ficha(s)

I.I. Ficha: 1850469 – Programa: Técnico en Ventas de Productos y Servicios – Instructor: Lucy Fernández Calderón

FICHA	1850469
MATRICULADOS	35
CERTIFICADOS	24
RETIRADOS	11
TRASLADADOS	0
FORMACION	0

I.II. Ficha: 1850484 – Programa: Técnico Contabilización Operaciones Comerciales y financieras – Instructor: Ruth Gómez Torres

FICHA	1850484
MATRICULADOS	34
CERTIFICADOS	25
RETIRADOS	9
TRASLADADOS	0
FORMACION	0

GD-F-007 V.02

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No- 036 DEL DIA 3 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

OBJETIVO (S): Reportar el estado y avance de las Fichas del Programa Articulación con la Educación Media CSET al cierre de la vigencia 2020.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TIPO DE VINCULACIÓN PLANTA	TIPO DE VINCULACIÓN CONTRATISTA	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/EXT. SENA	FIRMA
1	Elizabeth García	63444722			IE La Cumbre - Rectora	Florid18@hotmail.com	3176562713	
2	Jairo Vega Parada	91277916			IE La Cumbre – Coordinador Académico	cooritcumbre@gmail.com	3158875176	
3	Martha Lucia Nuñez L.	52205154			Docente Homologa IE La Cumbre	malu255@hotmail.com	3203684890	
4	Julio Cesar Orduz	1098662814			Docente Homologo IE La Cumbre	jcorduz@misena.edu.co	3102470429	
5	Fabio Alberto Anaya Niño	91499365		X	Docente Homologo IE La Cumbre	fabioan66@yaho.es	3208295063	
6	Ana Pulido Rubio	60310335		X	CSET-Líder Programa	anapulido@sena.edu.co	3125771963	
7	Ruth Gómez Torres	63292354		X	CSET-Instructora Sena	rukas@misena.edu.co	3153758792	
8	Lucy Fernández Calderon	63273867		X	CSET-Instructora Sena	lfernadezc@misena.edu.co	3153758792	
9	William Sandoval Roa	91294045		X	CSET-Instructora Sena	wsandoval54@misena.edu.co	3156713004	
10	Luis Alberto Oñate Florez	13716658		X	CSET-Instructora Sena	laonate@misena.edu.co	3228144005	
	Kelly Johanna Pinzón Gómez	63558455		X	CSET-	kjpinzon@sena.edu.co	3214050084	

GD-F-007 V.02

ACTA No. 046		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Cierre de la vigencia 2020		
CIUDAD Y FECHA: Bucaramanga, diciembre 07 de 2020	**HORA INICIO:** 10:00 a.m.	**HORA FIN:** 11:30 a.m.
LUGAR: Distanciamiento Social – Quédate en casa – Plataforma TEAMS	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Santander – Centro De Servicios Empresariales y Turísticos	
TEMA (S): Reportar el estado y avance de las Fichas del Programa Articulación con la Educación Media CSET al cierre de la vigencia 2020.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Informar a la Coordinación Académica de programas especiales del SENA y a la Institución Educativa Empresarial el Carmen, el cierre del proceso de cada uno de los programas y fichas articuladas para la vigencia año 2020.		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Las Instructoras Ivonne Maritza Rueda Jiménez, Laura Perea, Luis Oñate, Ernesto Machuca y Lucy Fernández, responsables de las fichas 1861110, 1861121, 2060099, 2059809, 2059820, 2059810, 1861039, entregan la información correspondiente al cierre de la vigencia 2020.

I. **REPORTE DEL CIERRE DE FICHAS GRADO 11- 2020:** Finalizado el proceso formativo, se presenta el resumen del comportamiento de las fichas:

I.I. Ficha 1861110: – Programa: TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA – Instructora: Ivonne Maritza Rueda Jiménez

FICHA	1861110
MATRICULADOS	39
CERTIFICADOS	35
RETIRADOS	4
TRASLADADOS	0
FORMACION	0

I.II. Ficha 1861121: – Programa: TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA– Instructora: Laura Liliana Perea Pineda

FICHA	1861121
MATRICULADOS	38
CERTIFICADOS	33
RETIRADOS	4
TRASLADADOS	1
FORMACION	0

GD-F-007 V.02

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No- 046 DEL DÍA 07 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

OBJETIVO (S): Informar a la Coordinación Académica de programas especiales del SENA y a la Institución Educativa Empresarial el Carmen, el cierre del proceso de cada uno de los programas y fichas articuladas para la vigencia año 2020.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TIPO DE VINCULACIÓN PLANTA	TIPO DE VINCULACIÓN CONTRATISTA	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/EXT. SENA	FIRMA
1	ALBA LUCIA DELGADO RUGELES	28099144			COLEGIO TECNICO MICROEMPRESARIAL EL CARMEN	rectorialelcarmen@gmail.com	3213694671	
2	MONICA CAMARGO OSORIO	37745884			COLEGIO TECNICO MICROEMPRESARIAL EL CARMEN	Moniosorio18@gmail.com	3186585808	
3	ANA PULIDO RUBIO	60.310.335		X	SENA / CSET / LÍDER ARTICULACIÓN	anapulido@sena.edu.co	312 577 1963	
4	IVONNE MARITZA RUEDA JIMENEZ	37.880.851		X	SENA / CSET / INSTRUCTORA TECNICA	irrueda@misena.edu.co	3005669022	
5	LAURA LILIANA PEREA PINEDA	37.841.276		X	SENA / CSET / INSTRUCTORA TECNICA	Lperea67misena.edu.co	3144844156	
6	LUCY FERNANDEZ CALDERON	63273867		X	SENA / CSET / INSTRUCTORA TECNICA	lfernadezc@misena.edu.co	3163334534	
7	ERNESTO MACHUCA	18924368		X	SENA / CSET / INSTRUCTOR TECNICA	emachuca@sena.edu.co	3165341212	
8	LUIS ALBERTO OÑATE FLOREZ	13716658		X	SENA / CSET / INSTRUCTOR TECNICA	lonatef@sena.edu.co	3228140005	

GD-F-007 V.02

2. Pantallazo Acta de Cierre de Grados Décimos Primera Hoja y Ultima Hoja Firmadas, Visibles

ACTA No. 02

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
Seguimiento al proceso formativo de la ficha 2059810, Programa Técnico en Diseño e integración de Multimedia, y cierre a fecha diciembre 30 de 2020

CIUDAD Y FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:
Bucaramanga 7 de diciembre de 2020	10:00 am	11:00 am

LUGAR:	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO
Plataforma Meet	Santander CSET

TEMA (S):
1. Seguimiento al avance del proceso formativo en etapa lectiva
2. Seguimiento al avance del proceso formativo etapa productiva
3. Retiros o desercciones del proceso formativo

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Reportar a la Coordinadora Académica de Programas Especiales el estado de avance al cierre de la vigencia 2020 de la Ficha 2062533

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se reúnen a través de medio remoto, la Coordinadora de articulación con la media de la institución Mónica Osorio, la homologa de la Institución Educativa Blanca Herrera Diaz, La líder del programa de articulación con la media, ANA PULIDO RUBIO y el instructor asignado a la Institución Educativa LUIS ALBERTO OÑATE FLOREZ, para presentar informe de cierre del seguimiento al desarrollo del proceso formativo, de la ficha 2059810, programa DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA.

I. **SEGUIMIENTO AL AVANCE DEL PROCESO FORMATIVO EN ETAPA LECTIVA:**

MATRICULADOS	32
RETIRADOS	0
TRASLADADOS	0

Se adjunta el reporte de Aprendices y el estado de cada uno de ellos en su formación con el SENA (Anexo 1)

Al cierre del primer año, el avance en el proceso formativo es del 40 % con 13 resultados de aprendizaje evaluados, quedando pendientes para el año 2021, 20 Resultados de Aprendizaje.

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No 002 DEL DIA 7 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

OBJETIVO (S): Reportar a la Coordinadora Académica de Programas Especiales el estado de avance al cierre de la vigencia 2020 de la Ficha 2059810

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TIPO DE VINCULACION PLANTA	TIPO DE VINCULACION CONTRATISTA	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/EXT. SENA	FIRMA
1	MONICA CAMARGO OSORIO	37.745.884			COLEGIO TECNICO MICROEMPRESARIAL EL CARMEN	moniosorio18@gmailcom	3186585808	
2	BLANCA HERRERA DIAZ	28150847			COLEGIO TECNICO MICROEMPRESARIAL EL CARMEN	blancanohorahd@gmail.com	3228018690	
3	LUIS ALBERTO OÑATE	13716658		X	C.S..E.T. - SENA	lonatef@sena.edu.co	3228140005	
4	ANA PULIDO RUBIO	60310335		X	C.S..E.T. - SENA	anapulido@sena.edu.co	312 5771963	

GD-F-007 V.02

www.sena.edu.co
SENAComunica

ACTA No. 02

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
Seguimiento al proceso formativo de la ficha 2059825, Programa Técnico en Sistemas, y cierre a fecha diciembre 30 de 2020

CIUDAD Y FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:
Bucaramanga 3 de diciembre de 2020	07:30 am	08:30 am

LUGAR:	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO
Plataforma Meet	Santander CSET

TEMA (S):
1. Seguimiento al avance del proceso formativo en etapa lectiva
2. Seguimiento al avance del proceso formativo etapa productiva
3. Retiros o desercciones del proceso formativo

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Reportar a la Coordinadora Académica de Programas Especiales el estado de avance al cierre de la vigencia 2020 de la Ficha 2059825

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se reúnen a través de medio remoto la Coordinadora de Articulación de la Institución educativa, Nancy Ardila Gómez, el coordinador del programa Orientador escolar y del proceso SENA Educativa al señor Cristian Camilo Soto Hernández, La líder del programa de articulación con la educación media; Ana Pulido Rubio y el instructor asignado a la Institución Educativa, Luis Alberto Oñate Florez, para presentar informe de cierre del seguimiento al desarrollo del proceso formativo, de la ficha 2059825, del programa Técnico en Sistemas.

I. **SEGUIMIENTO AL AVANCE DEL PROCESO FORMATIVO EN ETAPA LECTIVA:**

MATRICULADOS	27
RETIRADOS	2
TRASLADADOS	0

Se adjunta el reporte de Aprendices y el estado de cada uno de ellos en su formación con el SENA (Anexo 1)

Al cierre del primer año, el avance en el proceso formativo es del 39 % con 21 resultados de aprendizaje evaluados, quedando pendientes para el año 2021, 34 Resultados de Aprendizaje.

Las competencias y resultados de aprendizaje evaluados durante el año 2020, se observan el en anexo adjunto Reporte de juicios de Evaluación, generado por el aplicativo Sofia Plus, donde se evidencia el avance por aprendiz de su proceso formativo. (ANEXO 2).

GD-F-007 V.02

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No 002 DEL DIA 3 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

OBJETIVO (S): Reportar a la Coordinadora Académica de Programas Especiales el estado de avance al cierre de la vigencia 2020 de la Ficha 2059825

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TIPO DE VINCULACION PLANTA	TIPO DE VINCULACION CONTRATISTA	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/EXT. SENA	FIRMA
1	CRISTIAN CAMILO SOTO HERNÁNDEZ	1098681653	x		Colegio Mario Morales Delgado Fe y Alegría	Orientacionbachillerato.mariomorales@feyalegria.org.co	3108158367	
2	NANCY ARDILA GÓMEZ	32884994	x		Colegio Mario Morales Delgado Fe y Alegría	Nancy.ardila@iemmd.edu.co	3016285060	
3	ANA PULIDO RUBIO	60310335		X	CSET-SENA	anapulido@sena.edu.co	3125771963	
4	LUIS ALBERTO OÑATE	13716658		X	C.S..E.T. - SENA	lonatef@sena.edu.co	3228140005	
5								

GD-F-007 V.02

www.sena.edu.co
SENAComunica

ACTA No. 02

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
Seguimiento al proceso formativo de la ficha 2059719, Programa Técnico en Diseño e integración de Multimedia, y cierre a fecha diciembre 30 de 2020

CIUDAD Y FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:
Bucaramanga 03 de diciembre de 2020	03:00 pm	04:00 pm

LUGAR:	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO
Plataforma Meet	Santander CSET

TEMA (S):
1. Seguimiento al avance del proceso formativo en etapa lectiva
2. Seguimiento al avance del proceso formativo etapa productiva
3. Retiros o desercciones del proceso formativo

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Reportar a la Coordinadora Académica de Programas Especiales el estado de avance al cierre de la vigencia 2020 de la Ficha 2059719

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se reúnen a través de medio remoto la Rectora del Instituto técnico la Cumbre, la Licenciada ELIZABETH GARCÍA ACOSTA, el coordinador JAIRO VEGA PARADA, el instructor HOMOLOGO JULIO CESAR ORDUZ, La líder del programa de articulación con la media ANA PULIDO RUBIO y el instructor asignado a la Institución Educativa, LUIS ALBERTO OÑATE FLOREZ, para presentar informe de cierre del seguimiento al desarrollo del proceso formativo, de la ficha 2059719, programa DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA.

I. **SEGUIMIENTO AL AVANCE DEL PROCESO FORMATIVO EN ETAPA LECTIVA:**

MATRICULADOS	32
RETIRADOS	3
TRASLADADOS	0

Se adjunta el reporte de Aprendices y el estado de cada uno de ellos en su formación con el SENA (Anexo 1)

Al cierre del primer año, el avance en el proceso formativo es del 40% con 13 resultados de aprendizaje evaluados, quedando pendientes para el año 2021, 20 Resultados de Aprendizaje.

Las competencias y resultados de aprendizaje evaluados durante el año 2020, se observan el en anexo adjunto Reporte de juicios de Evaluación, generado por el aplicativo Sofia Plus, donde se evidencia el avance por aprendiz de su proceso formativo. (ANEXO 2).

GD-F-007 V.02

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No 002 DEL DIA 03 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

OBJETIVO (S): Reportar a la Coordinadora Académica de Programas Especiales el estado de avance al cierre de la vigencia 2020 de la Ficha 2059719

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TIPO DE VINCULACION PLANTA	TIPO DE VINCULACION CONTRATISTA	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/EXT. SENA	FIRMA
1	ELIZABETH GARCÍA ACOSTA	63444722			IE LA CUMBRE	flond18@hotmail.com	317 636 2713	
2	JAIRO VEGA PARADA	91277916			IE LA CUMBRE	coordcumbre@gmail.com	3158875196	
3	JULIO CESAR ORDUZ	1098662814			IE LA CUMBRE	jcorduz@misena.edu.co	3102470429	
4	ANA PULIDO RUBIO	60310335		X	C.S..E.T. - SENA	anapulido@sena.edu.co	312 5771963	
5	LUIS ALBERTO OÑATE	13716658		X	C.S..E.T. - SENA	lonatef@sena.edu.co	3228140005	

GD-F-007 V.02

www.sena.edu.co
SENAComunica

ACTA No. 02

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Seguimiento al proceso formativo de la ficha 2062533, Programa Técnico en Diseño e integración de Multimedia, y cierre a fecha diciembre 30 de 2020		
CIUDAD Y FECHA: Bucaramanga, 27 de noviembre de 2020	**HORA INICIO:** 07:00 am	**HORA FIN:** 08:00 am
LUGAR: Plataforma Meet	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Santander CSET	

TEMA (S):
1. Seguimiento al avance del proceso formativo en etapa lectiva
2. Seguimiento al avance del proceso formativo etapa productiva
3. Retiros o desercciones del proceso formativo

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Reportar a la Coordinadora Académica de Programas Especiales el estado de avance al cierre de la vigencia 2020 de la Ficha 2062533.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se reúnen a través de medio remoto el Rector de la Institución Educativa Colegio libertad del Norte, Alexander Sánchez Sánchez, el docente Homologo Wilmer Rodríguez, La líder del programa de articulación con la media, Ana Pulido Rubio y el instructor asignado a la Institución Educativa, Luis Alberto Oñate Florez, para presentar informe de cierre del seguimiento al desarrollo del proceso formativo, de la ficha 2062533, del programa Técnico en Diseño e Integración de multimedia.

I. **SEGUIMIENTO AL AVANCE DEL PROCESO FORMATIVO EN ETAPA LECTIVA:**

MATRICULADOS	34
RETIRADOS	0
TRASLADADOS	0

Se adjunta el reporte de Aprendices y el estado de cada uno de ellos en su formación con el SENA (Anexo 1)

Al cierre del primer año, el avance en el proceso formativo es del 40 % con 13 resultados de aprendizaje evaluados, quedando pendientes para el año 2021, 20 Resultados de Aprendizaje.

Las competencias y resultados de aprendizaje evaluados durante el año 2020, se observan el en anexo adjunto Reporte de juicios de Evaluación, generado por el aplicativo Sofia Plus, donde se evidencia el avance por aprendiz de su proceso formativo. (ANEXO 2).

GD-F-007 V.02

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No 002 DEL DIA 27 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020

OBJETIVO (S): Reportar a la Coordinadora Académica de Programas Especiales el estado de avance al cierre de la vigencia 2020 de la Ficha 2062533

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TIPO DE VINCULACION PLANTA	TIPO DE VINCULACION CONTRATISTA	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/EXT. SENA	FIRMA
1	ALEXANDER SANCHEZ SANCHEZ	91463812			COALNORTE	aless2970@gmail.com	350 4608924	
2	WILMER RODRIGUEZ	13873523			COALNORTE	wiloff@gmail.com	3103292161	
3	ANA PULIDO RUBIO	60310335		X	C.S..E.T. - SENA	anapullido@sena.edu.co	312 5771963	
4	LUIS ALBERTO OÑATE	13716658		X	C.S..E.T. - SENA	lonatef@sena.edu.co	3228140005	
5								

www.sena.edu.co
SENAComunica

GD-F-007 V.02

ACTA No. 02

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Seguimiento al proceso formativo de la ficha 2059753, Programa Técnico en Diseño e integración de Multimedia, y cierre a fecha diciembre 30 de 2020		
CIUDAD Y FECHA: Bucaramanga 1 de diciembre de 2020	**HORA INICIO:** 10:00 am	**HORA FIN:** 11:00 am
LUGAR: Plataforma Meet	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Santander CSET	

TEMA (S):
1. Seguimiento al avance del proceso formativo en etapa lectiva
2. Seguimiento al avance del proceso formativo etapa productiva
3. Retiros o desercciones del proceso formativo

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Reportar a la Coordinadora Académica de Programas Especiales el estado de avance al cierre de la vigencia 2020 de la Ficha 2059753

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se reúnen a través de medio remoto el Coordinador de Articulación en la Institución educativa, Rogerio Orlando Beltrán Castro, La líder del programa de articulación con la media, Ana Pulido Rubio y el instructor asignado a la Institución Educativa, LUIS ALBERTO OÑATE FLOREZ, para presentar informe de cierre del seguimiento al desarrollo del proceso formativo, de la ficha 2059753, del programa Técnico en Diseño e Integración de multimedia.

I. **SEGUIMIENTO AL AVANCE DEL PROCESO FORMATIVO EN ETAPA LECTIVA:**

MATRICULADOS	28
RETIRADOS	1
TRASLADADOS	0

Se adjunta el reporte de Aprendices y el estado de cada uno de ellos en su formación con el SENA (Anexo 1)

Al cierre del primer año, el avance en el proceso formativo es del 40 % con 13 resultados de aprendizaje evaluados, quedando pendientes para el año 2021, 20 Resultados de Aprendizaje.

Las competencias y resultados de aprendizaje evaluados durante el año 2020, se observan el en anexo adjunto Reporte de juicios de Evaluación, generado por el aplicativo Sofia Plus, donde se evidencia el avance por aprendiz de su proceso formativo. (ANEXO 2).

GD-F-007 V.02

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No 02 DEL DIA 2 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

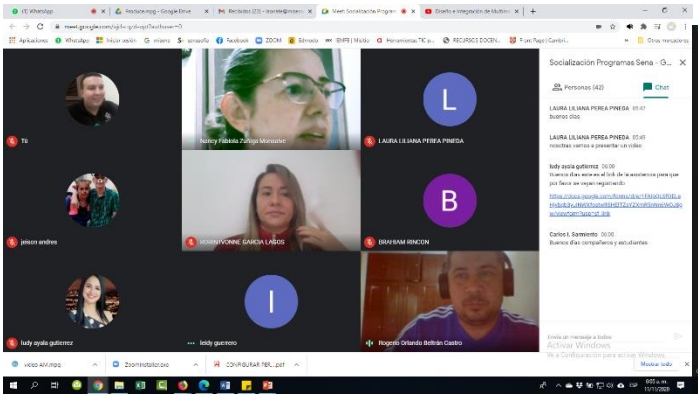
OBJETIVO (S): Reportar a la Coordinadora Académica de Programas Especiales el estado de avance al cierre de la vigencia 2020 de la Ficha 2059753

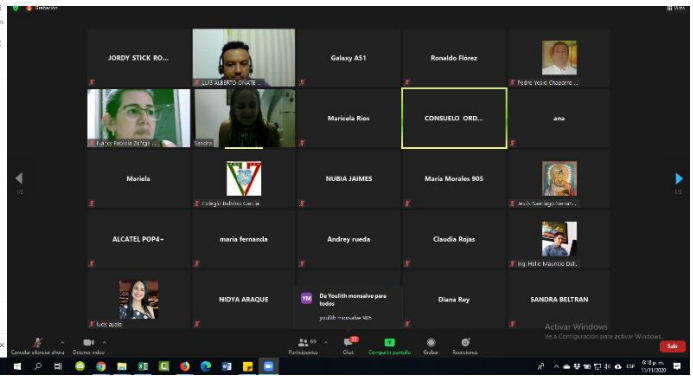
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TIPO DE VINCULACION PLANTA	TIPO DE VINCULACION CONTRATISTA	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/EXT. SENA	FIRMA
1	ROGERIO ORLANDO BELTRAN CASTRO	91476712			COLEGIO SDER	rogeriobeltran@gmail.com	318 3867641	
2	ANA PULIDO RUBIO	60310335		X	C.S..E.T. - SENA	anapullido@sena.edu.co	312 5771963	
3	LUIS ALBERTO OÑATE	13716658		X	C.S..E.T. - SENA	lonatef@sena.edu.co	3228140005	
4								
5								

www.sena.edu.co
SENAComunica

GD-F-007 V.02

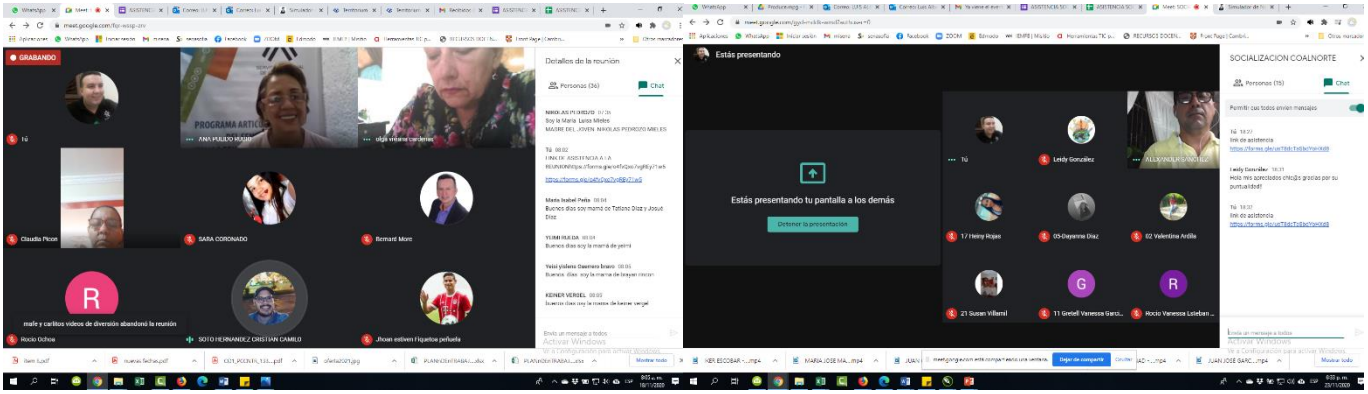
3. Pantallazo evidencia fotográfica socialización





COLEGIO SANTANDER

COLEGIO BALBINO GARCIA



COLEGIO MARIO MORALES

IE COALNORTE